

TRAZAS DE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LEÓN (II)

TRAZAS DE LA OBRA DE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII
EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LEÓN

NOTAS PARA EL ESTUDIO DEL ARTE EN LEÓN

VIII

El estudio de la historia del arte en la provincia de León, Fernando Llamazares y Manuel Valdés Fernández, se ha realizado de acuerdo con los principios que rigen el estudio de la historia del arte en general, y en particular de la historia del arte en León. El estudio de la historia del arte en León se ha realizado de acuerdo con los principios que rigen el estudio de la historia del arte en general, y en particular de la historia del arte en León. El estudio de la historia del arte en León se ha realizado de acuerdo con los principios que rigen el estudio de la historia del arte en general, y en particular de la historia del arte en León.

LEÓN, DEL ARCHIVO DE LA BIBLIOTECA DE LAS CATEDRALES DE LEÓN, 1976

El estudio de la historia del arte en la provincia de León, Fernando Llamazares y Manuel Valdés Fernández, se ha realizado de acuerdo con los principios que rigen el estudio de la historia del arte en general, y en particular de la historia del arte en León.

Por Fernando Llamazares
Manuel Valdés Fernández

MA 8976

TRAZAS DE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII EN EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE LEON (II)

CASA DE LAS CINCO COFRADIAS DE ASTORGA EN EL LUGAR DE SAN JUSTO

El 17 de junio de 1705, el mayordomo y procurador de las cinco cofradías agregadas de Astorga proyectan fabricar una casa en San Justo. La escritura se pasa ante Bernardo Arias Alvarez, escribano de Astorga. "Por quanto las dichas cofradias an yntentado e intentan fabricar una casa para sus funciones, en el campo que esta dicha ciudad les dio a foro, en el lugar de San Justo".

Se establecen las condiciones: así, las cuatro esquinas serían de cantería; la puerta principal de piedra, bien labrada, con su arco a painel; las ventanas de la sala principal también de piedra...

El arquitecto Manuel de la Lastra hace postura en esta obra en seis mil quinientos reales, con la condición de que si hay baja, el maestro en quien se rematare la obra, le habría de pagar el trabajo por haber hecho la traza en papel y haber dicho el lugar de San Justo donde había de ubicarse, así como señalar sus cimientos.

El remate de la fábrica recaerá en los maestros Pablo de la Lastra, Domingo González y Pedro Fernández, en la cantidad de cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve reales. "Habiendo entrado diferentes maestros de obras... se les mostro la planta de la fabrica de dicha casa y condiciones... se enzenadio una cerilla, que se puso encima de un ladrillo y de la mesa principal y dándoles a entender dicha obra, segun la planta y condiciones, estaba puesta a toda costa, y llave en mano en cinco mil reales, que quien quisiere mejorar la postura se le admitiria... Sebastian de Arguello puso la dicha obra en la conformidad referida, en quatro mil ochocientos reales. Luego aparecio Pedro Fernandez, portugués, e hizo baja en cinquenta reales, y el dicho Sebastian de Arguello puso dicha obra en quatro mil y seiscientos reales, y el dicho Pedro Fernandez y Domingo Gonzalez, su compañero, portugués, la pusieron en cuatro mil quinientos, y Paulo de la Lastra la bajo en quince reales mas... Se apagó la cerilla, y la obra quedó rematada en Paulo de la Lastra, como mejor postor, en cuatro mil cuatrocientos y sesenta y nueve reales".

OBRA DEL SUELO DE LA LIBRERIA DE SAN ISIDORO DE LEON

D. Diego García Cuevas, prior del Real Convento de San Isidoro de León, contrata ante el escribano de número de León Alonso Alvarez de Hevia, el veinte de febrero de 1700, la obra que se ha de

llevar a cabo en la librería y otras dependencias en la basílica isidoriana, con el arquitecto Félix de la Fuente Velasco. "Por quanto para hacer y executarse conforme arte la obra, suelo de la librería de este Real Convento, y otras oficinas, se ha hecho planta y condiciones y en conformidad de ellas por algunos maestros, se hizieron posturas y bajas y ultimamente el dicho Felix de la Fuente Velasco hizo posturas y bajas en dicha obra sobre las bajas hecha en ella, de setecientos y cincuenta reales de vellon".

Se establecen las condiciones, y se hace memoria de ellas en número de doce planteadas por el arquitecto, José Alvarez de la Viña.

Se producen las consabidas bajas en los maestros Blas de León, Eugenio Fernández Tejerina, Pedro Salgar Sota y Félix de la Fuente Velasco, quedando rematada en este último, en dos mil ciento treinta y siete reales y medio de vellón.

CUSTODIA DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA DEL REY

El ocho de junio de 1635, y ante el escribano de número de la ciudad de Astorga, Francisco de Balboa, comparecen Juan de la Iglesia, canónigo de aquella catedral, y el escultor Lucas Gutiérrez para que éste le haga, "una custodia de talla y escultura segun y en la forma que va dibujada, y dispuesta por el dicho Lucas Gutierrez en un papel... Ha de poner en la dicha custodia dos columnas estriadas y un corredorcillo, encima, y todo lo demás de la custodia ha de ser ladrillado, y media naranja escamada".

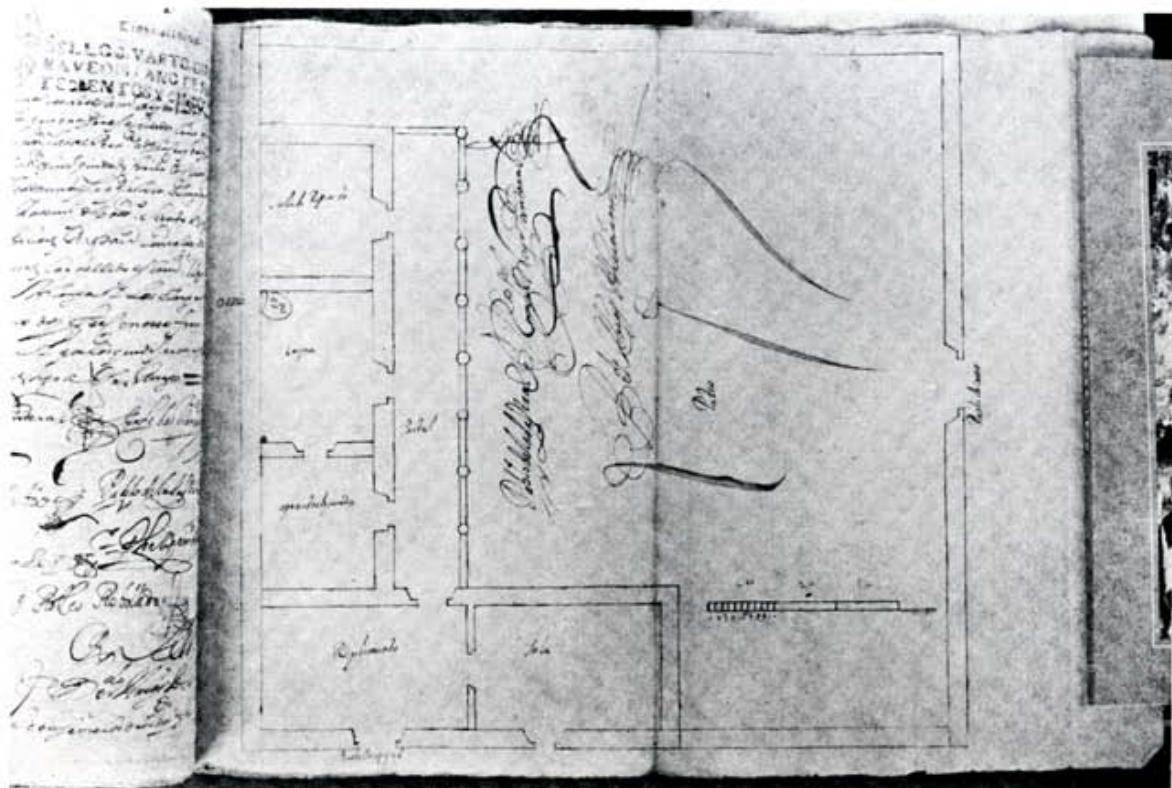
Esta custodia (sagrario) tendría que estar asentada en la iglesia parroquial de Santa Marina del Rey, el día de Todos los Santos del presente año, y percibiría por esta obra la cantidad de quinientos reales, pagados en plazos.

El nueve de marzo del año siguiente, y ante el mismo escribano, el pintor Amaro Lobato doraría y pintaría este sagrario "que hizo Lucas Gutiérrez" para dicha iglesia.

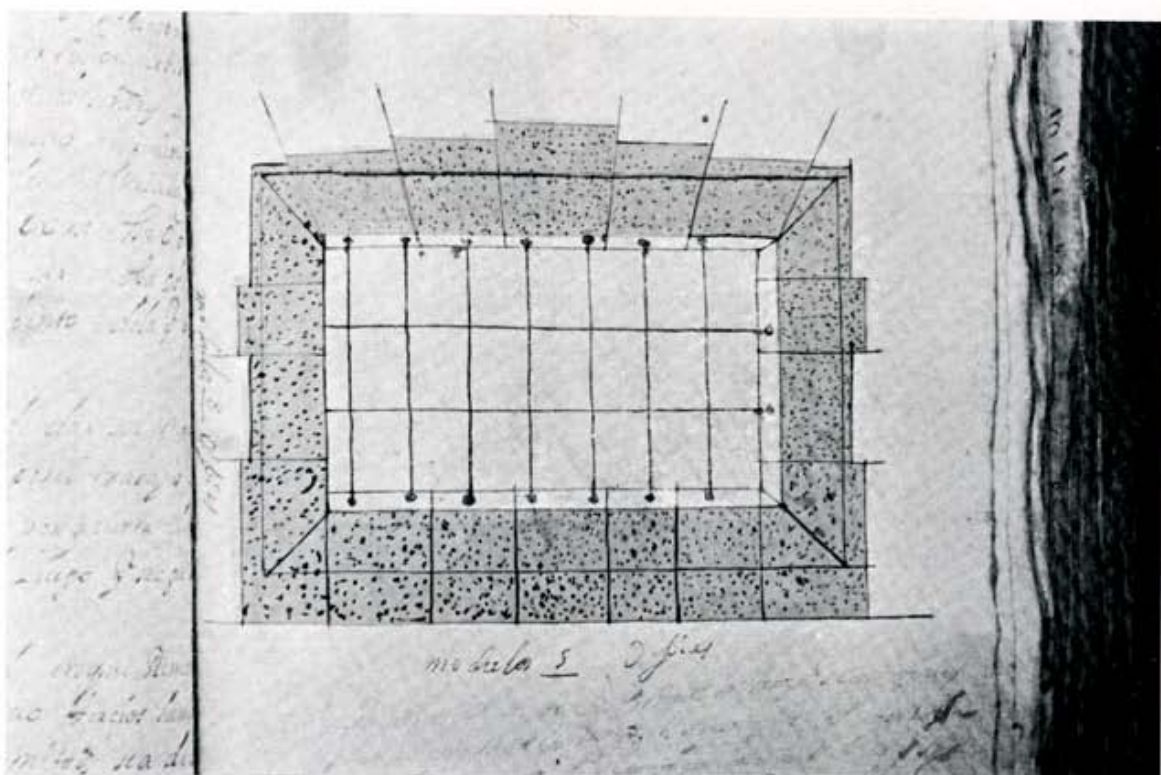
REJA DE HIERRO PARA LA CAPILLA DEL ENTIERRO DE LA IGLESIA DEL SALVADOR DE VILLAMAÑAN

Ante el escribano público de la villa de Villamañán, Marcos de Tejerina, comparecieron el 2 de julio de 1690, Manuel de Collantes, vecino de la ciudad de Astorga, maestro de cerrajería y relojería de la catedral, y los cofrades del Santísimo Sacramento, sita en la iglesia parroquial del Salvador, con la pretensión de hacer una reja de hierro para su capilla, "para la colocacion de ymagenes y figie de Cristo Nuestro Bien... Si quisieren admitirle postura lo han tenido por bien y desde luego lo ara en esta forma. Lo primero en que conforme a la planta que ira unida con esta postura añadiendo dos balaustres mas de los que en ella ay lo ara por su cuenta y riesgo a razon de zinquenta y seis maravedís, libra de yerro, tirado, labrado, limado en redondo y puesta con toda la perfeccion que requiere conforme al dicho arte, con condicion de que han de ser dos puertas con los remates en la coronacion de follaje a dos hazes, y la coronacion del mismo genero, y las dos pilastras aborladas por tres caras, segun dicha planta y traza, cerradura y cerrojo, gastando en ella hasta mil y doscientas libras de yerro".

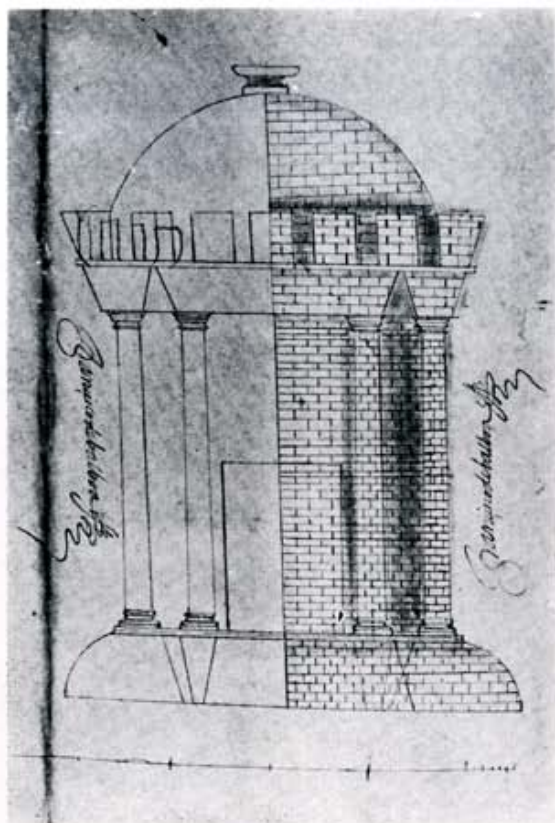
El trece de julio hace baja Antonio de Uncibai, el maestro de ingeniería y cerrajería, de seis maravedís. Este maestro entrega nueva traza, y se compromete a darla puesta para mediados de septiembre, cerrada, con su cerrojo, llave y escudo "conforme a la traza que entrega a satisfacion de dicho cofradia".



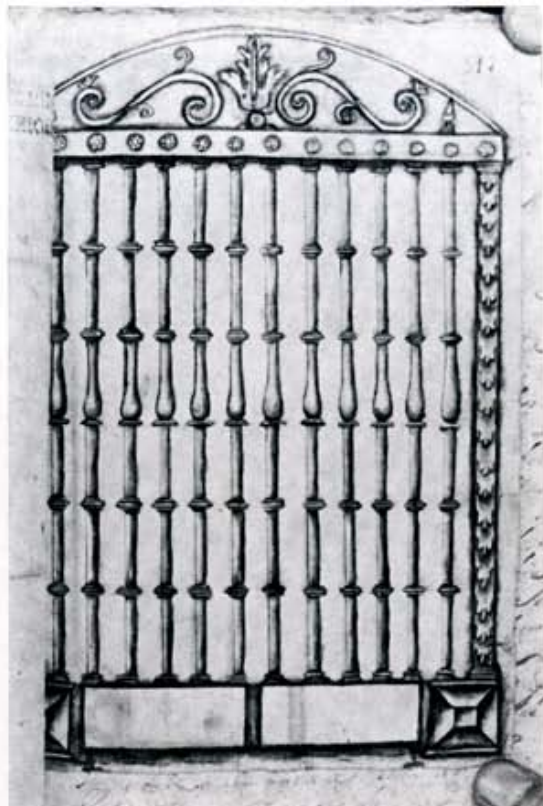
Casa de las cinco cofradías agregadas de Astorga, en San Justo.



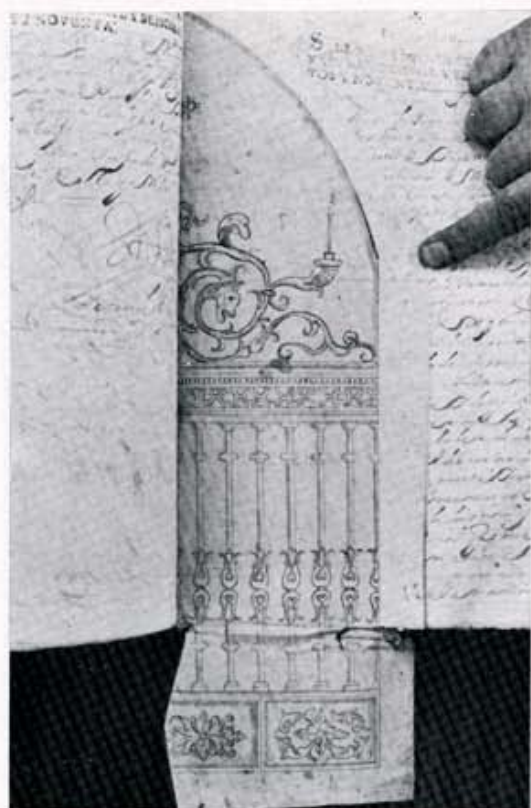
Librería de San Isidoro de León.



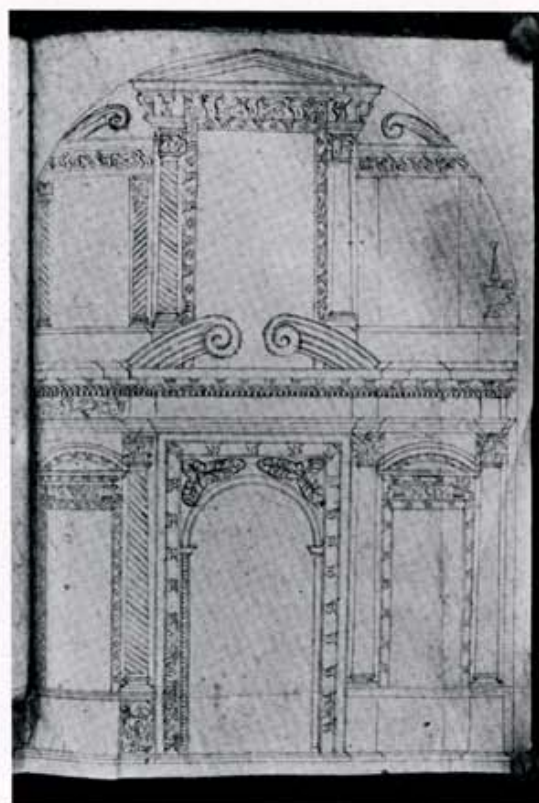
Custodia (sagrario) de Santa Marina del Rey.



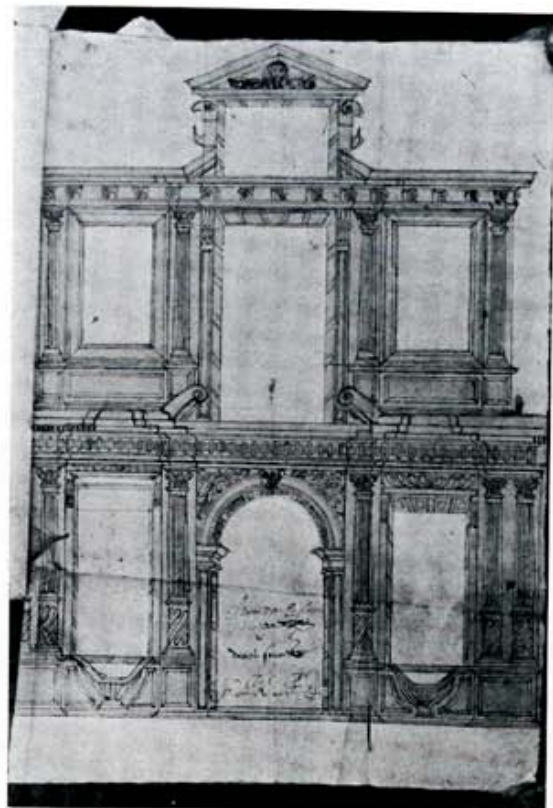
Reja para la capilla del Entierro, de la iglesia de Villamañán.



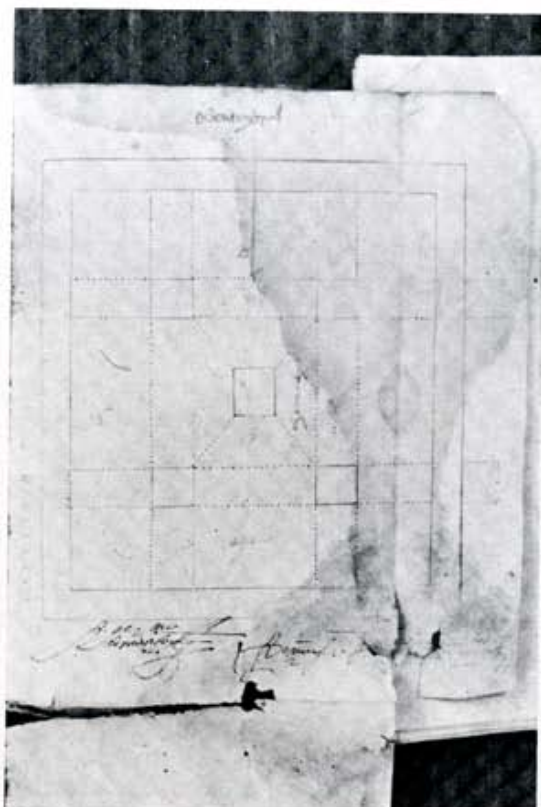
Reja para la capilla del Entierro, de la iglesia de Villamañán.



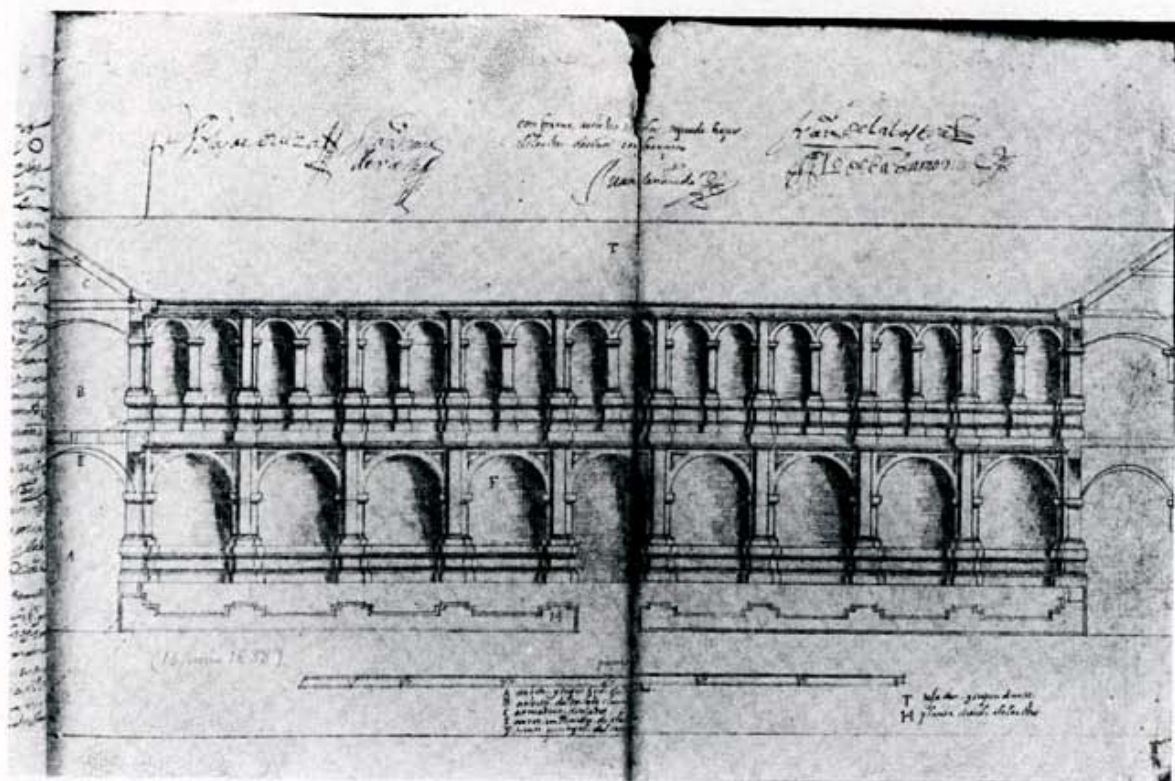
Retablo de Robledo de la Valduerna.



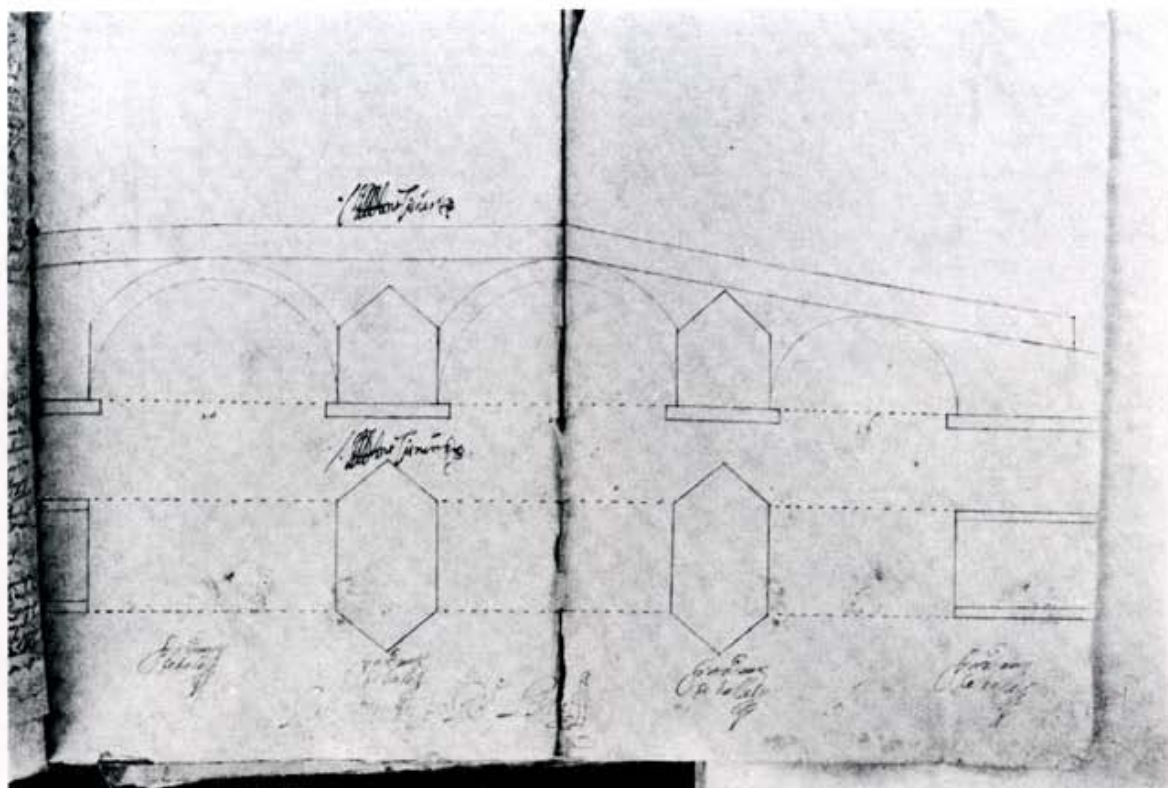
Retablo de San Cristóbal de la Polantera.



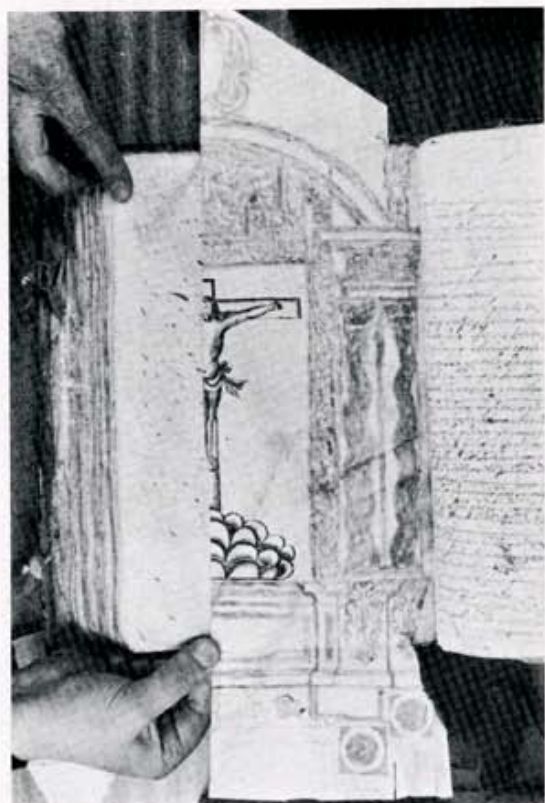
Cocina del Monasterio de Carracedo.



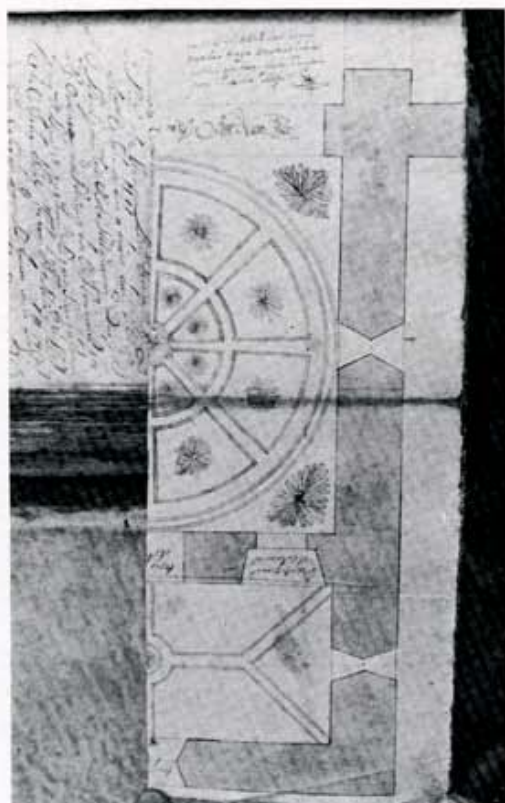
Ala del claustro del Convento de San Francisco de León.



Puente de Valimbre.



Retablo del Cristo de Castrillo de la Valduerna.



Obra para la iglesia de Tabuyo del Monte.

El catorce de julio se realiza el pregón, "estando en la plaza pública de ella, Gregorio Rodríguez oficial y pregonero publico, hizo saber la postura antecedente... y no aparecio persona que hiciese baja en ella". La reja se remata en Antonio de Uncibai.

RETABLO DE LA IGLESIA DE ROBLEDO DE LA VALDUERNA

En escritura de contrato, ante el escribano de Astorga Felipe Becerra, fechada a 19 de abril de 1633, aparecen el ensamblador Antonio Ruiz y los mayordomos de la iglesia parroquial de Robledo de la Valduerna, "por quanto su señoria dicho señor obispo dio su licencia para que el dicho maestro hiciese el dicho retablo... lo dara vien y perfectamente fecho y acabado dentro de tres años que an de empezar a correr y contar desde oy dia". Aparece como testigo el ensamblador Antonio Jampion.

Este retablo por licencia del obispo tendría que ser realizado, necesariamente por Antonio Ruiz. "D. Alonso Mesia de Tovar... obispo de Astorga damos licencia a vos Antonio Ruiz... para que hagais el retablo de Robledo de la Valduerna y otro retablo en el lugar de Cubillos y custodia, y mandamos pena de excomunion mayor de sentencia de curas, bicarios y mayordomos de los dichos lugares celebren con el dicho, Antonio Ruiz y no con otra persona alguna el contrato o contratos necesarios obligando para la seguridad de la paga los vienes y rentas de las tales iglesias". Fechado en 22 de marzo de 1633.

RETABLO DE LA IGLESIA DE SAN CRISTOBAL DE LA POLANTERA

Daniel Forniell, maestro de arquitectura y ensamblaje residente en Astorga, se concierta con el cura y mayordomo de San Cristóbal de la Polantera para efectuar el retablo mayor de la iglesia en dos mil seiscientos cincuenta reales, el tres de enero de 1640, ante el escribano Felipe Becerra. Se establecen todas las condiciones, y se inserta la licencia por parte de los provisos generales de la sede vacante

El 1 de mayo de 1642, en papel de sello segundo y firmado por el mismo escribano, se hace traslado de esta escritura a Daniel Forniell.

COCINA DEL MONASTERIO DE CARRACEDO

El 1 de mayo de 1630, el abad del monasterio de Santa María de Carracedo, Fray Jerónimo de Montoya concierta con Juan de Pedrosa y Bartolomé de la Huerta, maestros de cantería, ante el escribano de la villa de Cacabelos Pedro Fernández, la obra de la cocina "que se quemó hará dos o tres meses".

Condiciones: "que en el medio del sitio y hueco que tiene la cocina se han de hacer cuatro pilares de piedra labrada de cantería de Campelo... quatro arcos de donde correspondan y salgan otros ocho arcos acia llas paredes, que tengan ocho capillas cerradas a medio punto, y todos dichos doce arcos an de ser apanalados porque así conviene a la mejor traça de la dicha chimenea a punto subido asta que quede en dos pies y medio... hacer dos pilares en la dispensilla que correspondan con los arcos que arriman a la pared... La chimenea ha de ser de piedra de la cantería del lugar de Campelo, bien labrada, la puerta principal de la cocina que tiene, se a de macizar de cal y piedra y se ha de hacer otra puerta en el testero del fregadero y la pared de dicho testero se ha de desacer y quitarse todo".

teral dedicado al Cristo en la cruz. La escritura se pasa ante el escribano de Astorga, Bartolomé de la Nogal.

Se saca licencia del provisor general del obispado para poder hacer las condiciones y ajuste conforme a traza. La traza se corta al medio, quedando una parte en poder del escribano, y otra en poder de José del Castillo.

El maestro se obliga a terminarlo para el día de San Andrés del mismo año. El coste de la obra ascendería a mil quinientos reales de vellón, más quince reales por portearlo desde Astorga a Castrillo.

Los cofrades del Cristo, por su parte, se comprometen a pagar una hemina de pan y seis cuartos para ayudas del mismo.

Entre las condiciones se estipula que ha de ser de once pies de ancho y diecinueve de alto, y que las columnas, tarjetas, marco, friso, escudo y ensamblaje de la cornisa serían de madera de nogal, y todo lo demás de madera de álamo, bien seca.

CAPILLA MAYOR DE LA IGLESIA DE TABUYO DEL MONTE

D. Martín Astorgano, cura de la iglesia parroquial de Santiago de Tabuyo del Monte, y don Gabriel López, mayordomo de la dicha iglesia, conciertan con Manuel de la Lastra, maestro arquitecto de la catedral de Astorga el 2 de agosto del año 1703 ante el notario de Astorga, Bartolomé de la Nogal, "ciertas obras de cantería y bobedas para que den mas lustre a la dicha capilla del dicho Cristo y sus colaterales... confirieron con Manuel de la Lastra, maestro de obras de la Catedral de esta ciudad y su obispado; el cual habiendo visto y reconocido la obra que se necesita hazer en dicho santuario e iglesia y en sus dos capillas colaterales hizo condiciones y traza... en treze mil y quinientos reales en que el dicho Manuel de la Lastra la puso". La obra queda rematada en este maestro, que se compromete a fenecerla para el día de todos los santos del año 1704.

Previamente a la fecha, 2 de agosto, se habían efectuado ya las condiciones de obra, el 25 de julio del mismo año. "Ademas de la traza, hacer dos capillas colaterales, una al lado del evangelio y otra al lado de la epistola, que an de tener de ancho lo mismo que tiene las naves con sus dos arcos cada una, que an de ser de piedra labrada y su cerramiento de ladrillo, guarnecidas con yeso... Ha de hacer la capilla mayor sobre sus pilastras y tres arcos, todas las pilastras y cercos de piedra labrada, su cerramiento de cal y ladrillo y guarnecido de yeso, como lo significa la traza; y asi mismo se ha de hacer la capilla del camarín con las dos puertas, tres ventanas y trono como significa la traza; su cerramiento capilla por arista con las molduras y faxas que significa la traza. Las capillas colaterales an de levantar al nivel de las nabes de la iglesia, como tambien el camarín a de tener la misma altura. Es condición que después de cerrados los tres arcos y el medianil que divide el camarín con la capilla mayor, se a de hechar el anillo y cerrar la media naranja con las molduras que en ella significa, cerrándola con cal y ladrillo y la guarnición de yeso, an de levantar los arcos al nivel del que oy tiene al lado del evangelio y de alli para arriba se ha de levantar la cantería lo necesario, para el cerramiento de la media naranja. Es condicion que en la capilla mayor, colaterales y camarín se ha de echar una cornija labrada, con su moldería de papo de paloma. Tambien an de ser de piedra labrada con todas las esquinas y ansi mismo a cinco pies de alto". La obra habría de pagarse en tres partes.

FERNANDO LLAMAZARES RODRIGUEZ
Fotografías: EDUARDO ALONSO